

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 524

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Segundo** Congreso de Equipos de Salud Mental Comunitario: “Salud mental, pandemia y nueva normalidad: desafíos y oportunidades”, a realizarse los días 26 y 27 de noviembre de 2021 en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Di Giacomo.** (3.771-D.-2021.)

Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Giacomo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso de Equipos de Salud Mental Comunitaria, cuyo lema es “Salud mental, pandemia y nueva normalidad: desafíos y oportunidades”, los días 26 y 27 de noviembre del corriente año en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso de Equipos de Salud Mental Comunitaria, organizado por la Fundación Creando Libertad y cuyo lema es “Salud mental, pandemia y nueva normalidad: desafíos y oportunidades”, que se realizará los días 26 y 27 de noviembre de 2021 en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

*Pablo R. Yedlin. – Eduardo Bucca. –
Claudia Najul. – Mara Brawer. – Nilda M.
Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Federico*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Di Giacomo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso de Equipos de Salud Mental Comunitaria, cuyo lema es “Salud mental, pandemia y nueva normalidad: desafíos y oportunidades”, los días 26 y 27 de noviembre del corriente año en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso de Equipos de Salud Mental Comunitaria, cuyo lema es “Salud mental, pandemia y nueva normalidad: desafíos y oportunidades”, los días 26 y 27 de noviembre del corriente año en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Luis Di Giacomo